

1704 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 6 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de 16 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.*

Padecido error en la Resolución de 6 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de 16 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de noviembre de 1991, número 282, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38131, primera columna, párrafos segundo y tercero, segunda línea, donde dice: «Cemp S.R.L.», debe decir: «Cemp S.L.».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1705 *ORDEN de 25 de noviembre de 1991 por la que se ratifica el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Animales de la especie ovina de «Oviexport» S. Coop. Ltda. de Zaragoza.*

De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General relativa a la ratificación del reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Animales de la especie ovina, según el Reglamento (CEE) número 1360/1978, del Consejo, de 19 de junio, a favor de «Oviexport» S. Coop. Ltda. de Zaragoza, dispongo:

Artículo 1.º Se ratifica el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Animales de la especie ovina de «Oviexport» S. Coop. Ltda. de Zaragoza, conforme al Reglamento (CEE) número 1360/1978, del Consejo, de 19 de junio, por el que se regula el reconocimiento como Agrupación de Productores y sus Uniones en el sector agrario.

Art. 2.º La Dirección General del Instituto de Fomento Asociativo Agrario procederá a su inscripción en el Registro General de Agrupaciones de Productores y sus Uniones con el número 051.

Art. 3.º La concesión de los beneficios en virtud de los artículos 10 y 11 del Reglamento (CEE) número 1360/1978, se condiciona a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Fomento Asociativo Agrario.

1706 *ORDEN de 26 de diciembre de 1991 por la que se aprueba la concesión de 229 títulos de obtención vegetal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales de 12 de marzo de 1975; Real Decreto 1674/1977, de 10 de junio, por el que se reglamenta dicha Ley, y de acuerdo con lo previsto en las Ordenes por las que se establece la protección para las nuevas variedades de alfalfa, almendro, arroz, avena, cebada, clavel, fresa, girasol, guisante, híbrido de almendro y melocotonero, judías, maíz, melocotonero, nectarina, melón, patata, rosal, sandía soja, trigo y triticale, entre otras, dispongo:

Primero.-Vista la propuesta de la Comisión de Protección de Obtenciones Vegetales, se conceden títulos de obtención vegetal para las variedades que se mencionan en el anejo de la presente disposición.

Segundo.-Los títulos otorgados mediante esta Orden tendrán carácter provisional, durante un período de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º, apartados 3 y 4, de la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales.

Tercero.-Las variedades de fresa «BR-N8», «CH-4», «DO-51» y «PK-3», inscritas en el Registro de Variedades Comerciales pasan a denominarse «Brencho», «Chancuatro», «Docincuno» y «Pektres», respectivamente.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de diciembre de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

ANEJO

RELACION DE TITULOS DE OBTENCION VEGETAL CONCEDIDOS POR LA PRESENTE ORDEN MINISTERIAL.

Nº DE REGISTRO SOLICITANTE DENOMINACION FECHA TERMINACION PROTECCION

ALFALFA

870 Semillas Fitó, S.A. ALTIVA B

ALMENDRO

871 I. R. T. A. ANKANETA D
872 I. R. T. A. FRANCOLI D
873 I. R. T. A. GLORIETA D
874 I. R. T. A. MASBOVERA D
875 I. R. T. A. TARRAGONES D

ARROZ

876 I. N. I. A. SENIA B
877 I.V.I.A. / I.N.I.A. CLOT B
878 I.V.I.A. / I.N.I.A. LEDA B
879 I.V.I.A. / I.N.I.A. MARENY B
880 Hisparroz, S.A. PUNTAL B

AVENA

881 - Comunidad Autónoma de Madrid/
I.N.I.A. COBERNA B

CEBADA

882 W. Weibull AB GARBO B
883 Unisigma NATACEB B
884 Unisigma ORDESA B
885 San Miguel Fabrica de Cerveza y Malta, S.A. DRINA B
886 San Miguel Fabrica de Cerveza y Malta, S.A. DONA B
887 W. Weibull AB NEMEX B
888 Plant Breeding International Cambridge Ltd. CASAL B
889 Cebeco Zaden, B.V. GROSSO B
890 Secobra Recherche, S.A. AVERA B
891 Nickerson RFB Ltd. OBOE B
892 Causade Semences ORKA B
893 Secobra Recherches, S.A. MANITOU B

CLAVEL

894 B.V. Handelskwekerij M.C. Van Staaveren STACOR B
895 Barberet et Ducloux et Cie Laboratoire de Physiologie Vegetale de la Londe. LONBIO B
896 B.V. Handelskwekerij M.C. Van Staaveren STANADE B
897 B.V. Handelskwekerij M.C. Van Staaveren STAROTIN B
898 R. Shemi Ltd. SHEAH B
899 R. Shemi Ltd. SHENC B
900 R. Shemi Ltd. SHEMER B